

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020.

ACTA N° 9/2020

Alcalde-Presidente:

D. Ignacio Urquizu Sancho.

Concejales presentes:

D. Javier Baigorri Navarro.

D^a Irene Quintana Moral.

D. Jorge Abril Aznar.

D^a Angela Lara Garrido.

D^a Susana Mene Pazos.

D. Ramón Panadés Andrés.

D^a Anabel Fernández Romero.

D. Ignacio Carbó Espinosa.

D. Miguel Angel Estevan Serrano

D^a Berta Zapater Vera.

D. Eduardo Orrios Senli.

D^a Beatriz Altaba Sanz.

D. Francisco José Lahoz Celma.

D^a María Milián San Nicolás.

D. Angel Espés Espallargas.

D^a Noelia Lorén Vallés.

Secretario.:

D. Andrés Cucalón Arenal

En Alcañiz, a veintitrés de julio de dos mil veinte, siendo las veinte horas y diez minutos se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria a la que han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACIÓN URGENCIA CONVOCATORIA.-

Sometida a ratificación la urgencia de la convocatoria por unanimidad queda aprobada.

2.-APROBACIÓN DEFINITIVA PROYECTO DE URBANIZACION UR 14. PROMOTOR: INDELBUILDING, S.L.-

Dada cuenta del expediente tramitado para la aprobación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 14 del PGOU.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Infraestructuras y Obras de 12 de febrero de 2020.

Visto que dicho Proyecto fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 29 de mayo de 2020 siendo publicado en el BOPTE

de 9 de junio al objeto de someterlo a información pública y audiencia de los interesados.

Habiendo transcurrido el plazo concedido para formular alegaciones contra el mismo sin que se haya presentado ninguna, procede adoptar acuerdo de aprobación definitiva por el Pleno.

El Pleno por unanimidad acuerda:

“ Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la UE-14 de Alcañiz, promovido por Indelbuilding S.L. que tiene por objeto la ejecución material del planeamiento en dicha Unidad”.

3.- DACIÓN DE CUENTA INFORME DE INTERVENCION DE CONTROL INTERNO.-

Por el Sr. Secretario se informa

El Sr. Orrios manifiesta su sorpresa por la urgencia del Pleno, supongo que viene por el Proyecto de Urbanización.

El informe lo vimos en Comisión. Se contrató una empresa que presentó un Memorandum que coincide con Intervención. Nos dan un tirón de orejas. Faltan informes. En obras, siguen llegando facturas firmadas por el Alcalde. Subvenciones nominativas, sigue habiendo un porcentaje alto.

Productividad: No entendemos este complemento que no ha pasado por Pleno. Lo tenemos que tratar bien. Deben marcarse objetivos y controlar. Nos interesa a todos un mejor control.

El Sr. Baigorri señala que lo importante son las recomendaciones. Tenemos tres meses para solucionar. Es recurrente el tema del Inventario. Debemos avanzar en la integración de programas. Control de contratos, no está claro el control por Técnico. Subvenciones, hay que establecer objetivos para comprobar. Se incorporaban recomendaciones en el Plan Financiero.

El Sr. Alcalde: Es la primera vez que se hace un informe de este tipo. Con ello aumentamos la transparencia. Hay que mejorar la gestión. He tenido que lidiar con los anteriores contratos y he procurado firmar para que cobren.

El Sr. Secretario aclara que la urgencia de la convocatoria viene dada por fecha de remisión del informe.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas y treinta y tres minutos.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,